



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

4185 *Notificación del Decreto inicio expediente sancionador 98MA13*

Edicto relativo a la notificación del Decreto de inicio del expediente sancionador de Medio Ambiente 98MA13

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 29-01-14 se ha emitido, por parte del Alcalde, el correspondiente Decreto de inicio relativo al expediente de disciplina de medio ambiente:

Expediente número: Medi Ambient 2013/98

Interesado: NILS KEITEL

Último domicilio: IRIS, 6 07550 SON SERVERA

Infracción: Art. 13.1.b) i 13.2.d) de la LLEI 50/1999 SOBRE EL RÈGIM JURÍDIC DE LA TINENÇA D'ANIMALS POTENCIALMENT PERILLOSOS

Emplazamiento de la infracción: CR MENDEZ NUÑEZ 13 -

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16 a 18h).

Capdepera, 28 de febrero de 2014

El Alcalde
Rafel Fernández Mallol

